



Versión de marzo de 2019

Términos de referencia
Estrategia de la cadena de valor binacional para el sector de la Artesanía
en Haití y la República Dominicana

1. Información general

1.1 Beneficiarios

Los beneficiarios de la presente convocatoria son partes interesadas del sector privado de la República Dominicana y Haití que operan en el sector de la artesanía.

1.2 Poder adjudicador

Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe.

1.3 Contexto

La Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (Caribbean Export) ha recibido el encargo de los gobiernos de la República Dominicana, Haití y la Unión Europea para implementar el “Componente comercio y sector privado” del Programa de cooperación binacional haitiano-dominicano bajo el 11º Fondo Europeo de Desarrollo (FED) FED/2018/399-379. El objetivo de este componente es mejorar el clima empresarial general y las inversiones en Haití y la República Dominicana, así como la imagen y la percepción internacional de ambos países.

El Programa consta de tres (3) objetivos principales:

1. Favorecer intercambios comerciales más equilibrados y formales entre Haití y la República Dominicana.
2. Mejorar la calidad de los bienes producidos en ambos países, con especial énfasis en tres (3) cadenas de valor: Cacao/Chocolate, Aceites Esenciales/Cosméticos, y Artesanía/Moda/Accesorios/Joyería.
3. Consolidar la cooperación institucional entre los ministerios que tratan las cuestiones comerciales y las administraciones aduaneras, así como el diálogo tanto entre los sectores público y privado como dentro del sector privado.

Al amparo del objetivo 2, Caribbean Export aspirará a desarrollar y/o fortalecer la cadena de valor Artesanía/Moda/Accesorios/Joyería. La Agencia procurará elaborar un diagnóstico detallado de la cadena de valor binacional escogida con el fin de desarrollar una estrategia conjunta y un plan de acción para promover dicha cadena y proporcionar apoyo financiero y técnico a los beneficiarios del sector artesanal seleccionados en ambos países, tomando en

consideración tanto las diferencias como el equilibrio existente entre los dos países a la hora de implementar el plan de acción.

En consecuencia, la siguiente consultoría tendrá por objetivo desarrollar una estrategia en Haití para el sector Artesanía y un plan de acción en beneficio de ambos países, así como identificar las posibles colaboraciones binacionales y los contactos de negocios asimismo como comunidad pueblos dedicados a la artesanía que facilitarían la creación de esta cadena de valor.

1.4 Programas vinculados y otras actividades de donadores

Bajo el Programa binacional del 10º FED, Caribbean Export junto con sus colaboradores decidieron trabajar en desarrollar una estrategia que optimizara el potencial de las exportaciones de ambos países (República Dominicana y Haití). Con esta finalidad, el Programa financió una investigación sobre las cadenas de valor en los sectores con alto potencial titulada “Identification and Mapping of Binational Value Chains within high-potential sectors between Haiti and the Dominican Republic”.

El informe describe y analiza la cadena de valor de la artesanía en Haití y en la República Dominicana, e incluye áreas de potencial colaboración entre ambos países en este sector.

Adicionalmente a este informe, Caribbean Export fomentó el comercio intrarregional y extrarregional, así como el intercambio de buenas prácticas en beneficio del sector artesanal de Haití y la RD, mediante el apoyo con formaciones específicas y la promoción del diálogo dentro del sector privado entre ambos países, con el objetivo de respaldar la creación del clúster haitiano-dominicano de la artesanía.

Haití es conocido por su artesanía. Muchos estudios han sido realizados en este campo y actualmente, se está llevando a cabo bajo la responsabilidad de la Cámara Artesanal y de las profesiones cartografías sectorial de la producción haitiana dirigida a 5 departamentos. Este enfoque permitirá tener una percepción clara y valiosa de la producción de mercados nichos del sector artesanal en todo el territorio haitiano. La República Dominicana, a través del Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE), ha reforzado la mutualización económica del sector para promover con este enfoque autonomía financiera para el suministro de insumos del sector, así como protección social para los artesanos.

Con la implementación del componente comercio del 10º FED, las acciones de Caribbean Export llevaron al diseño de una estrategia para el sector artesanal en la República Dominicana, un estudio sobre las cadenas de valores binacionales rentables y dos talleres de formación binacionales impartidos por instructores cubanos sobre cómo mejorar las

técnicas de joyería y de trabajo marroquinería. Adicionalmente, se realizaron una serie de misiones sobre buenas prácticas que dieron paso a la creación de una red de artesanos de la región así como a compartir conocimientos beneficiosos para el Caribe.

2.0 Objetivo, propósito y resultados esperados

2.1 Objetivo general

La presente convocatoria tiene por objeto el desarrollo de un diagnóstico detallado de la cadena de valor binacional Artesanía entre Haití y la República Dominicana, con vistas a desarrollar una estrategia global para Haití y un plan de acción de dos (2) años para promover dicha cadena de valor.

Asimismo, el (los) consultor(es) tendrá(n) que dar apoyo técnico y financiero a los tres (3) beneficiarios seleccionados dentro del sector artesanal en cada países para implementar el plan de acción que podría mejorar la competitividad internacional de dichos beneficiarios mediante acciones específicas que se financiarían en el marco del componente comercio y sector privado del Programa binacional haitiano-dominicano del FED, incluyendo una eventual colaboración con otras instituciones internacionales.

Igualmente, el consultor tendrá que llevar a cabo un análisis DAFO de los beneficiarios propuestos y con su diagnóstico reflejar las interacciones y los recursos de la comunidad de artesanos, el estado actual del sector, su estructura, su *modus operandi* y sus relaciones sociales, económicas y culturales.

Asimismo, el consultor deberá tomar en consideración las recomendaciones del informe sobre las cadenas de valor en los sectores con alto potencial titulado en el “Identification and Mapping of Binational Value Chains within high-potential sectors between Haiti and the Dominican Republic”¹ relacionadas con la cadena de valor Artesanía en Haití y la RD.

Las acciones tendrán que incluir:

Investigación y diagnóstico

¹ En anexo a la publicación

Se requerirá al consultor la realización de una búsqueda documental exhaustiva que incluirá un estudio sobre la oferta y la demanda del sector artesanal en Haití y en la RD.

A partir de esta búsqueda, también tendrá que realizar un análisis de los efectos de las medidas adoptadas o previstas relacionadas con los actores implicados del sector a fin de enriquecer la planificación estratégica y la organización del sector artesanal.

El consultor recopilará todos los estudios, datos y estadísticas de interés ya publicados por agencias gubernamentales relevantes y por otros proveedores de fondos —ONG y/o institutos de investigación durante los diez últimos años como mínimo, que incluyen, entre otros, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y USAID— que apoyan la industria artesanal en Haití.

Consultas y selección de empresas

Se esperará del consultor que proponga como mínimo, de cada país, mediante un análisis DAFO, dos beneficiarios del sector artesanal de varios segmentos de la cadena de valor, mientras que el Comité director de esta misión consultiva, compuesto por Caribbean Export, la Unión Europea, la DIGECOM, el BONFED, los Ministerios de Industria y Comercio de Haití y de la República Dominicana, el Ministerio del Turismo y de las Industrias Creativas de Haití, la Escuela Nacional de Arte (ENARTS), el Oficio Nacional de Arte (ONARTS) el Ministerio de Cultura de la RD representado por el Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE), la FEDOCAMARAS y la CCIH, será el responsable de seleccionar dos (2) beneficiarios de cada país.

Una vez seleccionados los beneficiarios, el consultor llevará a cabo una evaluación en profundidad de cada uno de ellos con el fin de identificar sus necesidades, ayudarles a ser más competitivos, guiándoles por ejemplo en la penetración en nuevos mercados, y asistirles para mejorar la calidad general, el envasado, el etiquetado y la presentación, entre otros aspectos. Se tratará de una evaluación individual de cada caso en particular a fin de determinar las necesidades de cada beneficiario.

Desarrollar técnicas y estrategias de mercado para la promoción comercial de la producción de los artesanos beneficiarios del programa apoyándose de las partes interesadas del ámbito de la moda y la cultura. Al igual que elaborar trabajo en el desarrollo de estrategias conjuntas para la promoción y consolidación de la propiedad intelectual.

Se esperará del consultor que formule propuestas con las partes interesadas en Haití y la RD, guiado por las informaciones recopiladas durante la fase de diagnóstico, con el fin de identificar un plan de acción, pasos, estrategias y técnicas para una adaptación adecuada de la producción artesanal de los beneficiarios en función de las nuevas tendencias y creaciones de la alta costura.

Prestación de formación

El consultor tendrá que impartir un (1) taller en Haití o en la RD dirigido a los beneficiarios del programa del sector artesanal de ambos países sobre la propiedad intelectual, normalización, control de calidad y buenas prácticas de fabricación, en asociación con el Centro de Comercio Internacional (CCI) o el Centro de Promoción al Importación (CBI) y los ministerios de Comercio de ambos países.

Recomendaciones y plan de acción

El consultor, asimismo, tendrá que proponer y elaborar recomendaciones y un plan de acción con el fin de asegurar la implementación de la estrategia para la cadena de valor binacional Artesanía entre Haití y la RD (rendimiento, sostenibilidad, calidad y generación de ingresos). El plan de acción deberá describir las acciones específicas que se deban implementar (formaciones, apoyo técnico, procedimientos administrativos, empresas con las cuales cooperar, mercados por explorar, etc.) y elaborar un calendario indicativo e identificar los actores involucrados, las limitaciones, los obstáculos que superar y los medios para atraer a los inversores a Haití y la RD. El consultor deberá llevar a cabo una presentación de la estrategia y del plan de acción al Comité director para su validación.

2.2 Entregables del proyecto

El consultor tendrá que proporcionar los siguientes resultados:

- 1. Informe 1 - Informe sobre la reunión preliminar:** este informe incluirá los plazos, así como la metodología y las eventuales modificaciones en la concepción del proyecto que hayan sido aprobadas y debatidas durante la reunión preliminar.
- 2. Informe 2 - Diagnóstico de la cadena de valor binacional Artesanía entre Haití y la RD,** desde el punto de vista del desarrollo de una estrategia global y un plan de acción para promoverla, con una identificación del posicionamiento de las partes interesadas, incluyendo su compromiso, su capacidad de oferta, su importancia en el mercado y su posicionamiento en cada país.
- 3. Informe 3 - Análisis DAFO de 6 empresas de Haití y de la RD** actualmente involucradas en el sector, destacando sus necesidades y limitaciones y proponiendo soluciones basadas en las buenas prácticas internacionales y regionales.

4. **Informe 4** – Informe sobre una estrategia para el desarrollo del sector artesanal haitiano.
5. **Informe 5 – Informe final** – Informe relativo a los talleres impartidos en Haití o la RD sobre propiedad intelectual, normalización y control de calidad, así como presentación de la versión final del diagnóstico binacional de la cadena de valor Artesanía, la estrategia haitiana, el plan de acción y las propuestas detalladas de planes de acción por un periodo de 24 meses para los seis (6) beneficiarios seleccionados.

Todos los informes tendrán que redactarse en francés y en español.

3.0. Supuestos y riesgos

3.1 Supuestos subyacentes al proyecto

Las partes interesadas darán el apoyo necesario al (a los) consultor(es).

El calendario previsto tendrá en cuenta los plazos necesarios para poder llevar a cabo la misión.

Las informaciones y los datos pertinentes estarán disponibles a fin de poder emprender la investigación dentro de los plazos previstos.

3.2 Riesgos

El análisis de los riesgos debe tener en cuenta eventuales retrasos en la recogida de datos debidos a la reticencia por parte de las partes interesadas a compartir informaciones o a completar el ejercicio de evaluación, y también contemplar posibles retrasos provocados por otros motivos.

4.0 Ámbito del trabajo

4.1. Actividades específicas

Para alcanzar los resultados esperados, el consultor deberá realizar como mínimo las siguientes actividades:

1. Participar en una reunión preliminar con Caribbean Export para definir, aclarar y acordar las expectativas y los parámetros del proyecto, incluyendo plazos, redacción de informes, etc.
2. Llevar a cabo búsqueda documental, investigación y/o consultas necesarias para el buen desarrollo de la misión, tal como se especifica en los TdRs.
3. Desarrollar un proyecto de análisis de la cadena de valor binacional Artesanía, del plan de acción y de la estrategia haitiana para la Artesanía.

4. Obtener la validación del informe sobre el análisis de la cadena de valor binacional Artesanía y del plan de acción por parte del Comité director.
5. Formar a las partes interesadas de Haití y la RD sobre propiedad intelectual, normalización y control de calidad. Impartir un (1) taller.
6. Proporcionar una asistencia técnica a los seis (6) beneficiarios del sector artesanal seleccionados tres (3) de cada país y llevar a cabo una evaluación en profundidad de cada beneficiario a fin de identificar sus necesidades mediante un análisis DAFO.
7. Elaborar un plan de acción por un periodo de 24 meses para los 6 beneficiarios (3 de cada país) a fin de reforzar su competitividad internacional.
8. Preparar y entregar un informe final que incluya las versiones definitivas del diagnóstico de la cadena de valor binacional Artesanía, del plan de acción y de la estrategia haitiana, en formato impreso y en versión electrónica. Todos los informes tendrán que redactarse en francés y en español.

4.3 Gestión del proyecto

La Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe se encargará de gestionar y coordinar este proyecto en asociación con las partes interesadas clave, o sea, los Ministerios de Industria y Comercio de Haití y de la RD, la Oficina Nacional de Artesanía (ONART), Escuela Nacional de Arte (ENARTS) el Centro Nacional Dominicana de Artesanía CENADARTE, el Ministerio del Turismo y de las Industrias Creativas de Haití, la Unión Europea, el BONFED, la DIGECOM, FEDOCAMARAS y la CCIH.

El Director Adjunto del Programa binacional Haití–RD asumirá la responsabilidad general del proyecto e informará al Comité director del Programa de la evolución de dicho proyecto. La supervisión cotidiana de las actividades del proyecto será responsabilidad del Experto principal del desarrollo del sector privado del Programa binacional Haití–RD (con base en Haití).

5. Logística y calendarios

5.1. Ubicación

La misión se atribuye en el marco del Programa binacional haitiano-dominicano, aunque su ejecución no implica necesariamente la presencia física constante en los dos países.

5.2. Duración

La misión deberá ejecutarse en un periodo de 49 días de trabajo repartidos como máximo en 120 días naturales.

5.3. Fecha de inicio y periodo de ejecución

El trabajo deberá empezar en Julio de 2019 y acabar en octubre de 2019.

6. Requisitos

6.1. Personal

6.1.1 La presente convocatoria de candidatura está abierta a las consultorías y a los consultores particulares con experiencia en los servicios descritos anteriormente. El consultor principal debe tener un profundo conocimiento del sector de las cadenas de valores. Tendrá que cumplir con el siguiente perfil:

- Un posgrado en comercio internacional, negocios internacionales, economía social, gestión de proyecto o planificación estratégica como mínimo.
- Buenas aptitudes para coordinar/organizar/trabajar en redes, además de experiencia en la coordinación de equipos de expertos.
- Experiencia en el análisis de cadenas de valor semejantes a las descritas en los TdR; haber realizado anteriormente como mínimo dos análisis de cadenas de valor como consultor principal o investigador.
- Buen conocimiento de la situación del comercio y del desarrollo en el Caribe, y en particular de los desafíos relativos a las exportaciones a los que se enfrentan las empresas en la región.
- Experiencia en impartir formaciones/talleres.
- Excelentes aptitudes en comunicación, trabajo en redes y coordinación intercultural.
- Experiencia en la colaboración con empresas activas en la misma área a fin de desarrollar su potencial y sus capacidades de exportación.
- Excelentes aptitudes en presentación y comunicación (orales y escritas).
- Hablar español o inglés y francés con fluidez.
- Los candidatos tendrán que ser ciudadanos de un país ACP (África, Caribe, Pacífico) o de un país miembro de la Unión Europea, o representar a una empresa inscrita en el registro mercantil en uno de dichos países.

6.2. Documentos requeridos

Los candidatos deberán presentar como mínimo los siguientes documentos:

1. Ejemplos de trabajos realizados anteriormente en este ámbito.

2. Propuesta que incluya, por lo menos: perfil de la empresa, comprensión del proyecto y metodología, listado de los expertos y sus cualificaciones, calendario/diagrama de Gantt de las actividades y propuesta detallada de presupuesto.
3. Documento que acredite la ciudadanía en el caso de un individuo o del establecimiento de la oficina central en el caso de una empresa.

Las ofertas deben presentarse en los idiomas español y francés.

Una vez seleccionado el consultor, no se podrá cambiar el equipo propuesto.

7. Informes

7.1. Visibilidad del proyecto

En la estrategia deberán aparecer los logos de la Unión Europea y Caribbean Export, así como de las instituciones públicas haitianas y dominicanas que colaboran con la iniciativa.

7.2. Requisitos de presentación de informes

7.2.1. El consultor tendrá que presentar los siguientes informes:

- **Informe preliminar:** deberá presentarse en un plazo de ocho (8) días laborales a partir de la firma del contrato e implicará una reunión preliminar con Caribbean Export para examinar el informe. Este informe definirá claramente el enfoque y la metodología necesarios para llevar a cabo la misión, así como cualquier cambio o sugerencia acordada con Caribbean Export que sea relevante para concluir la misión con éxito.
- **Proyecto de una estrategia haitiana para la cadena de valor, diagnóstico binacional y plan de acción** del sector artesanal en Haití y la RD, que identifiquen el posicionamiento de las partes interesadas, incluyendo su compromiso, su capacidad de oferta, su importancia en el mercado y su posicionamiento en cada país.
- Un informe que detalle la manera de proceder a la hora de proponer un mínimo de seis (6) beneficiarios de Haití y la RD actualmente activos en el sector Artesanía, utilizando un análisis DAFO que evidencie las limitaciones que haya que superar y las necesidades específicas de cada uno de ellos, y propuestas de soluciones basadas en buenas prácticas internacionales.
- Un informe que detalle el diagnóstico binacional, la estrategia haitiana propuesta para la valoración de la producción de los beneficiarios en plataformas internacionales, incluyendo el programa o el plan de acción que se debe implementar durante los próximos 24 meses.
- **Informe final** que presente la versión final de la estrategia de la cadena de valor binacional para la Artesanía y del plan de acción.

Los Informes deben presentarse en los idiomas español y francés



Versión de marzo de 2019

El trabajo realizado por el (los) expert (os) será propiedad de Caribbean Export y de los demás miembros del Comité director.

7.3. Presentación de candidaturas

Los entregables referidos más arriba deberán remitirse al Asesor principal del Desarrollo del sector privado del Programa binacional en Haití.

La fecha límite de presentación de candidaturas es el 14 de junio del 2019 antes de las 17:00 horas (hora haitiana) a la siguiente dirección de correo electrónico kmarseille@carib-export.com con la referencia **“Handicraft/Fashion/Accessories/Jewellery”**.

8. Supervisión y evaluación

8.1. Definición de indicadores

La ejecución del proyecto se valorará mediante conclusión satisfactoria y entrega a tiempo de los entregables descritos en la sección 2.2 y en el plan de trabajo. Las observaciones formuladas sobre cada uno de los informes, distintas a la aceptación, no constituirán un requisito para la continuación del proyecto.

8.2. Requisitos especiales

Ninguno.